



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NCMC/6 — NE/02
8/12/23

**Sexta Reunión de Coordinadores/as Nacionales de Supervisión Continua
(NCMC/WG/6) para las Regiones NAM/CAR**
Ciudad de México, México, 14 – 15 de diciembre de 2023

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Discusión sobre los resultados de las encuestas, trabajos realizados y
programados para el futuro inmediato**

**METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL PERSONAL NECESARIO EN LAS AAC DE LOS ESTADOS DE
LAS REGIONES NAM/CAR**

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

En esta nota de estudio se presenta una propuesta para la resolución de la necesidad de establecer, a nivel regional, una metodología estandarizada para el cálculo de las necesidades de personal en las Autoridades de Aviación Civil (AAC), que responda a los estándares que establece la OACI y las responsabilidades de estas organizaciones.

Acción:	Ver la Sección 4.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional

1. Antecedentes

1.1 Basado en los resultados de las auditorias en nuestra región, en los datos recabados en durante las asistencias de la oficina regional y en las encuestas realizadas por el Grupo de trabajo de los Coordinadores Nacionales de Monitoreo Continuo (NCMC), se ha identificado una marcada necesidad de personal calificado en nuestras AAC), como primer paso para solventar dicha necesidad se propone un método estandarizado de detección de necesidades de personal.

1.2 la Oficina NACC en coordinación con el Grupo de trabajo de los NCMC han trabajado en la mejora de la metodología desarrollada por COCESNA para el cálculo de las necesidades de personal de las AAC, con la finalidad de tener un método estandarizado a nivel regional que responda adecuadamente a las necesidades de los Estados.

2. Objetivo

2.1 Esta nota de estudio tiene como objetivo proponer a los Estados NACC la adopción de la metodología estandarizada, para el cálculo de las necesidades de personal de la AAC, que asegure estándares adecuados para dar respuesta a las disposiciones emanadas del Convenio de Chicago, requisitos de la OACI para el establecimiento de una autoridad de aviación civil, así como facilitar a las AAC una herramienta eficaz para el cumplimiento de sus funciones.

3. Propuesta

3.1 Los Estados de las Regiones NAM/CAR tienen identificadas carencias de recursos, tanto materiales como de personal cualificado, por lo que se propone esta metodología como herramienta útil y estandarizada para ayudar en el proceso de detección de necesidades de personal. El presente documento está basado en un procedimiento desarrollado por la Agencia centroamericana de seguridad aeronáutica (ACSA) a la cual se le agregaron criterios necesarios para su mejora a través del grupo de trabajo de los NCMC y puede ser utilizado tal cual o mejorarse según sea aplicable como resultado del uso continuo y sostenido de la herramienta y la experiencia de los Estados de las Regiones NAM/CAR.

3.2 Se propone este documento como herramienta estandarizada, que estará a disposición de los Estados de la Región para facilitar este proceso y como una fuente de evidencias validable en el proceso de auditoría, que contribuya a la correspondencia entre la estructura y composición de las Autoridades de Aviación Civil y las diferentes funciones que desarrollan estas organizaciones.

4. Acción Sugerida

4.1 La Oficina Regional NACC invita a los Estados de la Región a la adopción/mejora de esta metodología, estandarizada, para el cálculo de las necesidades de personal de sus autoridades de aviación civil que satisfaga los requisitos de la OACI y que contribuyan a la estandarización de estos temas en los Estados de las Regiones, con el apoyo de la Oficina Regional NACC.